

Durango, Dgo., a 29 de Octubre de 2025

## Documentación

### Documentación necesaria para la expedición de Fianzas.

Favor de adjuntar copia simple de los documentos que a continuación se describen:

1. Contrato Solicitud y anexos debidamente requisitados (3 Tantos) y firmado por solicitante-fiado o representante legal de empresa y obligado solidario (formato otorgado por la afianzadora).
2. Constancia de situación fiscal reciente de **fiado** y obligados.
3. Copia de la cedula fiscal del solicitante-fiado y obligado solidario en caso de ser persona moral.
4. Identificación (Credencial de elector de los firmantes solicitante- fiado y obligados solidarios).
5. Comprobante de domicilio del solicitante-fiado y obligados solidarios.
6. Declaración anual del último ejercicio y estados financieros internos al cierre del último ejercicio firmados por el representante legal y contador o en caso de tener dictaminados presentar únicamente los Estados financieros dictaminados al cierre del ejercicio anterior, esta información la deberá presentar tanto el solicitante-fiado y obligado solidario en caso de ser persona moral.
7. Últimos Estados Financieros con relaciones analíticas del año actual "con leyenda" y firmas del representante legal y contador en ORIGINAL (con antigüedad máxima de 3 meses). esta información la deberá presentar tanto el solicitante-fiado y y obligado solidario en caso de ser persona moral.
8. Relación patrimonial de Obligados solidarios, con datos del Registro Público de la Propiedad y valores comerciales, en caso de ser casado bajo el régimen conyugal deber firmar también el cónyuge, de lo contrario anexar copia del acta de matrimonio.
9. Acta Constitutiva y su último movimiento (solo presentarlo en caso de ser persona moral).
10. Poder del Representante Legal (solo presentarlo en caso de ser persona moral).
11. Currículum del solicitante-fiado y obligado solidario.
12. Copia de escrituras de Bienes Inmuebles libre de Gravamen que se detallaron en la relación patrimonial.
13. Certificado de libertad de gravamen de los inmuebles detallados en la relación patrimonial y predial o avaluó con antigüedad máxima de un año.
14. Documento Fuente (DOCUMENTO DE DONDE SE DERIVA LA FIANZA: CONTRATO, CONVENIO, PEDIDO, OFICIO DE PEMEX Y TEXTO).

#### Leyenda que debe ir impresa en los estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas."

La compañía se reserva el derecho de solicitar mayor información de solvencia o garantías cuando juzgue conveniente.